

INFORMACIÓN MÍNIMA QUE LAS INSTITUCIONES DEBERÁN PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE SUS OPERACIONES UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA */

PROGRAMA DE CRÉDITO, DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS

(Cifras en miles de pesos)

APOYOS CREDITICIOS ^{1/}	PROGRAMA Ene. - Mar. 2023	EJERCIDO Ene. - Mar. 2023
I. Otorgamiento de Crédito Total (i + ii)	60,847,417	78,729,935
i. Otorgamiento de Crédito Sector Público	748,800	113,705
Primer Piso	748,800	113,705
Segundo Piso	-	-
ii. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	60,098,617	78,616,230
Primer Piso	23,521,395	17,585,344
Segundo Piso	36,577,222	61,030,886
II. Recuperación de Cartera Total (iii + iv)	72,505,958	82,886,183
iii. Recuperación de Cartera Sector Público	748,800	113,705
Primer Piso	748,800	113,705
Segundo Piso	-	-
iv. Recuperación de Cartera Sector Privado	71,757,158	82,772,479
Primer Piso	25,353,953	18,360,962
Segundo Piso	46,403,205	64,411,517
III. Financiamiento Neto Total (I-II)	(11,658,540)	(4,156,248)
v. Financiamiento Neto Sector Público (i-iii)	-	-
Primer Piso	-	-
Segundo Piso	-	-
vi. Financiamiento Neto Sector Privado (ii-iv)	(11,658,540)	(4,156,248)
Primer Piso	(1,832,557)	(775,617)
Segundo Piso	(9,825,983)	(3,380,631)

1/ Cifras reportadas en el SII@Web de la SHCP.

No incluye el flujo neto por variación cambiaria e intereses devengados no cobrados.

Resultado de Intermediación Financiera 2/	1,699,180	848,951
--	-----------	---------

2/ Se refiere al Resultado Neto Mayoritario que considera el resultado de operación y la constitución de reservas crediticias preventivas.

Garantías Otorgadas	11,102,509	9,529,581
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	-	-

***/ Información Mínima, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito.**

I. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

METAS FÍSICAS	PROGRAMA ANUAL	EJERCIDO Ene. - Mar. 2023
Beneficiados con Capacitación y Asistencia Técnica	12,500	2,066
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS:		
Número total de beneficiados con financiamiento ^{1/}	535,228	115,264
Micro	460,896	103,827
Pequeños	69,838	9,578
Medianos	3,020	1,107
Grandes	1,474	752

1/ Incluye personas físicas con actividad empresarial.

II. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

(Cifras en miles de pesos)

GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN	PROGRAMA Ene. - Mar. 2023	EJERCIDO Ene. - Mar. 2023
Gasto Corriente Pagado	468,659	278,305
Servicios Personales	287,285	211,719
Materiales y suministros	6	248
Servicios Generales	1,609	66,338
Inversión Física	-	-
Bienes muebles e inmuebles	-	-
Obra Pública	-	-

***/ Información Mínima, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito**

III. CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS

(Cifras en miles de pesos)

CONTINGENCIAS	SALDO A Mar. 2023
Pasivos Avalados en M.E. por el Gobierno Federal	40,386,226
Cartera Crediticia sujeta a Calificación	204,436,682
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio:	
Avales	-
Créditos Irrevocables	331,511
Garantías otorgadas	85,733,914
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	6,979,448

IV. CONTINGENCIAS LABORALES Y OTRAS CONTINGENCIAS

(Cifras en miles de pesos)

CONTINGENCIAS LABORALES	Mar. 2023
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	7,150,003
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	7,288,064
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	15,445,577
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	18,475,153
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Otras contingencias	2,742,334

***/ Información Mínima, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito.**